IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/podria-ser-el-inicio-de-un-proceso-irreversible-contra-uribe-ivan-cepeda/
FECHA ORIGINAL	19 de febrero de 2018 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Santiago Valenzuela A
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**a8c883eeab9735ea** — huella del cuerpo archivado, calculada el 28 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Alvaro Uribe · Auc · Autodefensas · Conflicto · Convivir · Fiscalia · Gobernacion de Antioquia · Ivan Cepeda · Monsalve · Paramilitarismo
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

‘Podría ser el inicio de un proceso irreversible contra Uribe’: Iván Cepeda

Por **Santiago Valenzuela A** · Publicado originalmente el **19 de febrero de 2018** en *¡PACIFISTA!*

Con la decisión de la Corte Suprema podrían esclarecerse casos como las masacres de El Aro y La Granja, cuando Uribe era gobernador de Antioquia.



Montaje: Mateo Rueda | ¡Pacifista!

El senador Iván Cepeda está pasando por un buen momento. Contesta el teléfono alegre, tranquilo, después de dar entrevistas en diferentes medios radiales. En una época electoral difícil, la Corte Suprema de Justicia le dio la razón en un pleito profundo que durante los últimos años ha sostenido con el expresidente Álvaro Uribe Vélez. A través de un auto, la sala de Instrucción II de la Sala Penal negó investigar a Cepeda por una supuesta manipulación de testigos para inculpar a Uribe y, por el contrario, ordenó investigar al expresidente por su presunta participación en la creación de grupos paramilitares y en la manipulación de testigos.

En septiembre de 2014, Cepeda realizó un debate en el Congreso sobre los orígenes del paramilitarismo en Antioquia. Para sustentarlo presentó dos testimonios de personas presas por paramilitarismo: Pablo Hernán Sierra García y Juan Monsalve Pineda. Según los testigos, quienes hicieron parte del bloque Metro de las Autodefensas, en la hacienda Guacharacas de la familia de Álvaro Uribe se gestó una estructura paramilitar con el aval de Santiago Uribe Vélez, su hermano Álvaro, los hermanos acusados por narcotráfico Santiago y Pedro Gallón Henao, y los ganaderos Luis Alberto y Juan Guillermo Villegas Uribe.

En ese entonces el expresidente acusó a Cepeda de manipular a los testigos, ofreciendo dádivas para conseguir falsos testimonios, versión que Cepeda siempre rechazó. De hecho, argumentó que su visita a la cárcel en la que conoció a los dos sujetos estaba enmarcada en las labores de la

Comisión de Derechos Humanos del Congreso, la cual recopiló más de 200 testimonios sobre diferentes problemas de la prisión. Incluso, en octubre de 2015, el exprocurador y hoy candidato presidencial Alejandro Ordóñez le formuló un pliego de cargos a Iván Cepeda por, supuestamente, "extralimitarse" al visitar a los exparamilitares en la cárcel.

Ahora que la Corte valida la versión de Cepeda, testimonios como el de Monsalve pueden ser claves para que avance la investigación contra Uribe. Juan Guillermo Monsalve, hijo de Óscar Monsalve, antiguo administrador de la Hacienda Guacharacas, aseguró que el origen del bloque Metro de las Autodefensas fue en este predio, antigua propiedad de la familia del expresidente .

El problema se ha tornado oscuro para Uribe, pues en diferentes interceptaciones de la Fiscalía revelaron que Juan Guillermo Villegas Uribe llamó más de 10 veces a Óscar Monsalve antes de que declarara. También se han hecho virales las conversaciones entre Uribe y Villegas, quienes cruzaron diferentes llamadas, esto pese a que Uribe negó cualquier tipo de cercanía con el ganadero.

En octubre de 2015, Uribe le dijo a Villegas: "Me están investigando a mí con usted y tienen interceptado el teléfono… O sea que esta llamada la están escuchando esos hijueputas (…) para que sepa yo por la mañana voy a hacer un escándalo en Twitter con esto sin mencionarlo a usted".

De otro lado, el exparamilitar Hernán Sierra, absuelto por los delitos de calumnia e injuria contra Uribe, ha señalado que en ningún momento recibió dinero por parte de Cepeda y ha sostenido que su versión sobre las operaciones del Bloque Metro en la hacienda Guacharacas –donde según él, tanto Álvaro como Santiago Uribe fueron testigos– fue voluntaria.

Las miles de interceptaciones que tiene la Fiscalía harán parte del material probatorio dentro del proceso que ahora tendrá que afrontar Uribe. Después de que la Corte Suprema ordenara archivar la denuncia en contra de Iván Cepeda, hablamos con el senador del Polo Democrático sobre lo que se viene en el proceso judicial y el impacto que puede tener el auto de la Corte Suprema.

Con la decisión de la Corte Suprema, ¿cuál puede ser el alcance que pueden tener los testimonios de Hernán Sierra y Juan Guillermo Monsalve?

La Corte ha impartido varias órdenes, una de ellas es avanzar en todas las investigaciones que se engavetaron o paralizaron en relación a Álvaro Uribe y lo que los testigos declararon. La Corte va a supervisar el desarrollo de una investigación que estaba paralizada en el despacho del magistrado Gustavo Malo, quien no habría dado impulso a esa investigación.

En ese sentido, las dos declaraciones son muy importantes porque coinciden en que la estructura paramilitar del Bloque Metro tuvo su cuna en la hacienda Guacharacas y en el corregimiento de Providencia en San Roque. El testimonio de Monsalve es clave porque como hijo del administrador de la hacienda vivió toda su juventud en esos predios, por lo cual su testimonio revela un pasaje sustancial de lo que fue la actividad y la conformación de los grupos paramilitares en el país.

Después de conocer el auto, Uribe dijo que desde 1983, cuando la guerrilla asesinó a su padre, no ha vuelto a la hacienda Guacharacas…

En las declaraciones de Sierra y Monsalve hay otra serie de afirmaciones. Sin embargo, más allá de lo que piense el senador y expresidente Uribe, la justicia tendrá que determinar si visitó la hacienda o no. Por ahora se sabe que Uribe tiene una relación estrecha con el señor Juan Guillermo Villegas Uribe, quien es uno de los hacendados con mayor influencia en esa zona del país. Desde esa perspectiva es muy importante determinar si esas relaciones fueron las que determinaron la actividad paramilitar en esa zona. El problema de fondo no es si Uribe visitaba la hacienda, sino si en efecto estaba dando órdenes y estaba al tanto de la actividad paramilitar.

Álvaro Uribe tiene más de 250 procesos ¿Por qué en este caso podría ser diferente?

La importancia desde caso es doble. Lo primero que hay que decir es que esta es la primera vez que se detecta en una investigación acciones en las cuales Uribe es sorprendido en flagrancia, esto va más allá de lo que digan testigos. Ahora Uribe aparece comprometido en unas grabaciones e interceptaciones que se les hicieron a otras personas. En segundo lugar, en esta ocasión existe un impacto sobre otras investigaciones que estaban abiertas, como la conformación de grupos paramilitares en las haciendas Guacharacas y la Carolina, donde funcionó el grupo paramilitar Los 12 Apóstoles, donde según diferentes testigos, tuvo participación Santiago Uribe, hermano de Álvaro. También la investigación podría tener repercusiones sobre las masacres en El Aro y La Granja.

¿En qué sentido se podría avanzar?

Existe relación tanto con las masacres de El Aro como La Granja. La relación con la hacienda Guacharacas es importante porque paralelo al surgimiento del Bloque Metro en la zona tuvo su establecimiento la Convivir El Cóndor, creada bajo la gobernación de Uribe. Esa organización tuvo como director Luis Alberto Villegas Uribe. Allí también participaron los hermanos Henao, quienes hacían parte de un clan narcotraficante.

También es importante recordar que el señor alcalde del municipio de Amagá, Wílser Darío Molina, le ofreció a un testigo contribuir con la defensa de Uribe en las investigaciones por las masacres de La Granja y El Aro.

¿Cómo puede impactar en la investigación de Los 12 Apóstoles?

Hay testigos que fueron utilizados en este caso y que han hecho declaraciones en el caso de Los 12 Apósteles, dando luces sobre cómo surgieron y qué repercusiones tuvo este grupo. Con los testigos podremos acceder a un esclarecimiento.

¿Qué opina de la tesis de persecución que ha esgrimido el uribismo?

Es natural que ahora tanto Álvaro Uribe como su entorno político reaccione con esta clase de expresiones, pero lo cierto es que aquí hay una investigación judicial que ha durado seis años, que ha recopilado una inmensa cantidad de pruebas y es a esas pruebas a las que ellos tienen que responder, no a si estamos en una campaña electoral o no. Sería, de hecho, afortunado si los miembros del uribismo comienzan a responder por los temas judiciales.

¿Qué viene ahora?

En este momento el abogado de Álvaro Uribe interpuso un recurso de reposición. Estamos en esa fase. Me voy a reunir con mis abogados para trabajar en el tema. Si los magistrados responden favorablemente y ratifican el auto que conocemos, vendrá el comienzo de una investigación irreversible contra Uribe.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Valenzuela A, S. (2018, 19 de febrero). ‘Podría ser el inicio de un proceso irreversible contra Uribe’: Iván Cepeda. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/podria-ser-el-inicio-de-un-proceso-irreversible-contra-uribe-ivan-cepeda/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Valenzuela A, Santiago. «‘Podría ser el inicio de un proceso irreversible contra Uribe’: Iván Cepeda». ¡PACIFISTA!, 19 de febrero de 2018. https://pacifista.tv/notas/podria-ser-el-inicio-de-un-proceso-irreversible-contra-uribe-ivan-cepeda/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Valenzuela A, Santiago. "‘Podría ser el inicio de un proceso irreversible contra Uribe’: Iván Cepeda". ¡PACIFISTA!, 19 de febrero de 2018, https://pacifista.tv/notas/podria-ser-el-inicio-de-un-proceso-irreversible-contra-uribe-ivan-cepeda/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.